

*Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR, de Interés Municipal, la revista mensual Colores Complementarios, que se distribuye gratuitamente en las localidades de Ushuaia, Río Grande, Tolhuin, y cuya dirección está a cargo de las señoritas Claudia Pacheco y Eugenia Pacheco.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 233 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28/07/2010.-

im

GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaria
Concejo Deliberante Ushuaia

Darlán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA